

Al contestar cite este número



Radicado No:

202659008000034201

Chaparral, 12 de mayo de 2026

Señor:
Petitionario Anónimo

Asunto: RESPUESTA SIM 1765051487

Cordial Saludo,

Buen día Sr. (s) Sra. (s) anónimo (s) por medio de la presente nos permitimos proyectar respuesta brindada por parte de la Entidad Administradora del Servicio (EAS) ante el derecho de petición reclamo el No. de SIM **1765051487**, en la cual manifiestan:

"1. Antecedentes El día 30 de abril de 2026 se recibió por parte del Centro Zonal Chaparral un RECLAMO N° 1765051487 "(04/27/2026) Se recibe petición desde el formulario web de PQRS tipificada por parte del ciudadano Derecho de Petición - Quejas, en la cual expone lo siguiente: "Buenas tardes, de manera respetuosa coloco esta queja, ya que esto sucede en el municipio de Rioblanco, Tolima, con el operador de chaparral, Asoagricolas, debido a que la coordinadora nueva la señora Rocío Viuche, es una persona que la verdad no sabe liderar procesos, adicionalmente trata mal al talento humano, ser coordinador es ayudar y enseñar, en lo personal es esta mi primera experiencia trabajando con estos programas, y muchas veces tenemos dudas y ella nunca está para respondernos. Sería bueno que ella cambiara y mejorara eso"

La respuesta de la EAS ASOAGRICOLAS RIOBLANCO, es la siguiente, considerando proceso de acercamiento al talento humano de la EAS vía llamada telefónica:

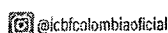
"Objetivo de la verificación: constatar con el talento humano del contrato si existen situaciones de maltrato por parte de la coordinadora, y documentar la percepción del equipo frente a su gestión y trato interpersonal.

Metodología aplicada: se realizó verificación telefónica directa con el talento humano vinculado al contrato. En total se contactó a 20 personas, incluyendo agentes educativos, auxiliares de enfermería, psicólogos y talento humano administrativo. Las preguntas base aplicadas fueron:

1. Presentación del funcionario que realiza la llamada y motivo de la misma.
2. ¿Cómo le ha ido durante la vigencia 2025-2026 en el desarrollo de sus funciones según su perfil?
3. ¿Cómo es el trato de sus compañeros hacia usted?
4. ¿Cómo es el trato de la coordinadora Gloria Rocío Reina hacia el talento humano?

Resultados de la verificación: Durante las verificaciones realizadas por parte de la EAS, Asoagricolas, se pudo evidenciar que el 100% manifestaron lo siguiente:

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia

- No haber recibido ningún tipo de maltrato por parte de la coordinadora.
- Que la coordinadora mantiene un trato respetuoso, receptivo y flexible.
- Que exige el cumplimiento de funciones y entrega de información de forma adecuada, propia del rol de coordinación.
- Que es una persona organizada, brinda orientaciones claras y está presta a colaborar con el equipo:

- Que existe un buen ambiente de trabajo con ella y con los compañeros de manera cordial y acorde a su rol. No se recibió ninguna queja o inconformidad relacionada con el trato de la coordinadora Gloria Rocío Reina Viuchi hacia el talento humano.

Conclusión: de acuerdo con la verificación realizada, no se encuentra soporte a la queja interpuesta por presunto maltrato. Por el contrario, el talento humano reconoce en la coordinadora cualidades de liderazgo, organización y buen trato. Se desvirtúa la queja con base en los testimonios recolectados."

Cordialmente,


MARIBEL HERNANDEZ PUENTES
COORDINADORA CENTRO ZONAL CHAPARRAL